

---

## Condiciones de vida y trabajo en la producción de yerba mate en Misiones (1910-1970)

**María Cecilia Gallero**

Instituto de Estudios Sociales y Humanos, Universidad Nacional de Misiones,  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina  
[mariaceciliagallero@gmail.com](mailto:mariaceciliagallero@gmail.com)

**Diana Haugg**

Programa de Postgrado en Antropología Social, Universidad Nacional de  
Misiones, Argentina  
[hauggd@hotmail.com](mailto:hauggd@hotmail.com)

Recibido: 26/08/2023

Aceptado: 27/05/2024

ARK CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24516961/dbjzgaahg>

### Resumen

---

El foco de análisis de este artículo son las condiciones de vida y trabajo de los *tareferos* o cosecheros de la yerba mate en la provincia de Misiones. El período elegido abarca desde 1910, cuando los yerbales de cultivo entran en producción, hasta la década de 1970, cuando se realiza el primer estudio socio histórico de este sector agrario. Luego de realizar un breve análisis historiográfico sobre la producción de yerba mate, se describe las características de la cosecha en yerbales naturales y los cambios generados con la implementación de los yerbales cultivados. También se analiza la génesis de la primera fracción de clase obrera agraria, para finalmente dar cuenta de la situación de trabajo, circulación de la mano de obra y actividad generizada (1970).

**Palabras claves:** Yerba mate, Tarefa, Cosecha, Condiciones laborales, Misiones.

### Living and labor conditions in yerba mate production in Misiones (1910-1970)

#### Abstract

---

The main focus of this article is the living and working conditions of the *tareferos*, or yerba mate harvesters, in the province of Misiones. The chosen period spans from 1910, marking the onset of yerba mate plantation production, to the 1970s, coinciding with the emergence of the

first socio-historical studies of the agrarian sector. After a brief historiographical analysis of yerba mate production, the text explores the characteristics of harvesting in natural yerba mate fields and the changes brought about by the introduction of cultivated fields. It also examines the genesis of the initial segment of the agrarian working class and, finally, discusses labor conditions, worker mobility, and gendered activity by 1970.

**Keywords:** Yerba mate, Tarefa, Harvest, Labour conditions, Misiones.

## Condiciones de vida y trabajo en la producción de yerba mate (1910-1970)

### Introducción

El espacio territorial que hoy constituye la Provincia de Misiones, representa la frontera de colonización de la Argentina en el siglo XX, en tanto frontera agraria y frontera nacional. Semeja una estrecha península que linda con la República del Paraguay y con la República Federativa de Brasil (Bartolomé, 2000), con quienes comparte 1200 km de fronteras internacionales –900 km con Brasil y 300 km con Paraguay– y, solo 100 km con el país en el cual se encuentra situada (Margalot, 1972). Esa condición ha definido un contexto histórico y socioeconómico particular.

En 1881 se constituyó el Territorio Nacional de Misiones. En ese espacio, por condiciones ecológicas, la yerba mate (*Ilex Paraguariensis St. Hilarie*) provenía de las plantas silvestres que crecían en manchones con gran densidad de árboles en la selva, agotadas prontamente (principios del siglo XX), al igual que la madera nativa, por el capital comercial ubicado en la región.

La evidencia histórica ha demostrado que la escasa inversión tecnológica y la voracidad de esta fase del capitalismo pionero en la región conllevaron a la explotación de la fuerza de trabajo indígena y mestiza de la región con su consiguiente proletarización.

La yerba mate, que precisaba ser cosechada para su consumo en infusiones frías o calientes, históricamente presentó dos períodos bien diferenciados. El primero caracterizado por la economía extractivista que se inició aproximadamente después de la Guerra de la Triple Alianza (1870) con la explotación de *yerbatales* situados en la selva del actual territorio de Misiones y finaliza en 1930, dando inicio al segundo período, cuando se prohíbe por ley la extracción de yerba mate de los bosques naturales, ya completamente sustituida por la producción bajo cultivo (Rau, 2012: 40).

En ese contexto, los actualmente conocidos en la región como tareferos, sucesores históricos del *mensú*,<sup>1</sup> forjaron y plasmaron en la historia social una realidad socio-laboral particular que despertó el interés periodístico mundial en las décadas del siglo XX y en adelante nacional.<sup>2</sup> Llegados a este punto, debemos mencionar que el regionalecto tarefero deriva del vocablo *tarefa* que significa “tarea a destajo”, son categorías nativas/emic en relación a los agentes que cosechan y a la labor de la cosecha de yerba mate. Los cosecheros de la yerba mate o *tareferos* surgen de un proceso de proletarización de la fuerza de trabajo indígena y mestiza de la región. El escaso análisis historiográfico en relación al avance del sindicalismo agrario misionero –sobre todo en las décadas de 1930-1940– con la consolidación de los cosecheros de yerba mate como fracción de clase agraria con el modismo *tareferos*, así como el impacto que tuvo la legislación peronista, es una laguna importante que intentaremos analizar escuetamente por la dispersión de los archivos.

Por ello, en este trabajo la metodología es cualitativa y descriptiva e incorpora como vector metodológico y epistemológico, la indagación histórica. En primer lugar se realizó la recopilación, interpretación y análisis de la bibliografía relacionada a la temática, en confluencia y coincidencia con el trabajo de archivo en diversos repositorios documentales, hemerográficos y estadísticos. En segundo lugar, se efectuó la clasificación de fuentes primarias y secundarias de acuerdo a su relevancia y sus respectivos análisis para el objetivo de este artículo. Además, se controló la fiabilidad de los datos proporcionados por las fuentes, en base al criterio de consistencia interna de los mismos y al criterio de saturación de información.

Este artículo ha sido estructurado en cinco apartados: en primer lugar, se presenta un breve análisis historiográfico sobre la producción de yerba mate, en segundo y tercer lugar se describe cómo se realizaba la cosecha en yerbales naturales y el cambio que se generó con los yerbales cultivados, para pasar luego a la génesis de la primera fracción de clase obrera agraria y el análisis y alcance de la repercusión que tuvo la aplicación del Estatuto del Peón Rural (1944). En cuarto lugar, se expone una síntesis sobre la Justicia Laboral y tribunales de trabajo en Misiones, para finalmente

---

<sup>1</sup>El *mensú* es el sujeto histórico encargado de explotar los yerbales de la selva nativa en el período que se extiende desde 1875 hasta 1930. Su denominación de *mensú* forma parte del proceso social de producción propio de esos años, aludiendo “al pago de una mensualidad, el vocablo apunta ya hacia la forma de relación salarial moderna” (Rau, 2012: 37).

<sup>2</sup>De acuerdo al periódico *La Tarde*, de relevancia local a principios del siglo XX, las noticias sobre la población regional ligada a la cosecha de yerba mate aparecían en periódicos de Nueva York (*La Tarde*, 10 de enero de 1914).

dar cuenta de la situación de trabajo, circulación de la mano de obra y actividad generizada (1970).

### **Breve análisis historiográfico en relación a la yerba mate y su producción**

El rastreo bibliográfico realizado sobre la yerba mate evidencia que entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX la producción académica estaba centrada en los aspectos productivos de la yerba (Sprecher von Bernegg, 1936; Scherer, 2001; Schmalko, Prat Krikum y Känzi, 2015) y a sus formas de industrialización (Foulliand, 1915), así como también, en analizar aspectos sobre su economía (Freaza, 2002).

La relación entre el cultivo de yerba mate y el poblamiento de Misiones fue estudiada por Bolsi (1986); en tanto que los trabajos de Amable y Rojas (1989), Martínez Crovetto (1995), Martín (2004), Larguía (2005), Gortari (2007), Zarrili (2007), Lagier (2008), Montechiesi (2008), Gallero (2011) y Navajas (2013) tratan distintos aspectos sobre la historia de la yerba mate. La tesis doctoral *História ambiental da erva mate* (2013) de Marcos Gerhard evidencia el interés que genera la pesquisa sobre los cambios socioambientales en la extracción, comercio y consumo de la yerba en Brasil. Por su parte, Slutsky (2014) sintetiza la estructura social agraria y agroindustrial del Nordeste de la Argentina, en la que se encuentra analizado el complejo yerbatero, y Capellari (2017) compila una obra sobre la yerba desde el punto de vista histórico, estadístico y productivo.

En un trabajo de denuncia sobre la justicia en Misiones y las alianzas entre jueces y empresarios yerbateros y madereros, León Naboulet (1917), como habitante local y observador directo de las estrategias empresariales para someter la mano de obra en la selva, manifestaba los crímenes en el Alto Paraná, los asesinatos de los peones y sus familias, los cadáveres flotando en el río y la realidad social de la Baja Vieja. Así, logró advertir que los trabajadores por medio del anticipo y la ignorancia monetaria, derrochaban el adelanto en artículos como perfumes, indumentarias, mujeres, todo con un sobreprecio. Además, en base a distintas fuentes hemerográficas describió las alianzas entre empresarios y jueces, la “injusticia local en Posadas”, la persecución política a la prensa (Diario La Tarde) o denunciante públicos.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup>Los abusos laborales, los asesinatos y los mecanismos de anticipo y enganche han sido abordados por diversas literaturas históricas: *Lo que son los yerbales* (Barret, 1910); *Alto Paraná* (Dras, 1939); *El mensú* o *Una bofetada* (Quiroga, 2004 [1916-1917]); *En Argentina hay esclavos blancos* (Varela, [1941] 2020);

En este breve panorama en el que se destaca escasez de materiales históricos respecto a las condiciones laborales de la cosecha de yerba mate, puede decirse que se saldó, en parte, con la tesis doctoral del sociólogo Víctor Rau (2005) “Cosechando yerba mate. Estructuras sociales de un mercado laboral agrario en el Nordeste argentino”, donde se dedica, entre otros problemas, a indagar históricamente y analizar las características estructurales del empleo asalariado de cosecha, sus antecedentes, su génesis y su evolución. Luego con otras prolíficas producciones Rau (2006, 2012, 2016).

Una década más tarde el trabajo de Ruber Ortiz (2016) *La formación de la clase trabajadora y el peronismo en el Alto Paraná*. Si bien ambas investigaciones tratan sobre los modos de producción y la consolidación de un mercado laboral agrario, la primera se enfoca más en las características de la cosecha yerbatera, en tanto que la segunda parte del interrogante entre la relación entre la clase trabajadora peronista y el peronismo. Un trabajo más reciente es la compilación *Tareferos. Vida y trabajo en los yerbales* (Gortari, Re y Roa, 2017).

A continuación, se realizará una breve descripción sobre la cosecha de yerba mate y los cambios que ha sufrido en el tiempo para dar una contextualización de la realidad laboral de los *tareferos*.

### **Sobre la cosecha y otras yerbas**

Los antecedentes de la producción de la yerba mate se remontan a la extracción que realizaba la población guaraní de los yerbales naturales, quienes la utilizaban otorgándole un rol social y un rol de intercambio, especialmente para el trueque con otros pueblos prehispánicos, como los incas, charrúas o araucanos. Más tarde, de ser prohibida pasó a ser uno de los principales recursos económicos de las Reducciones Jesuíticas (Cardiel, 1780; Mörner, 1968). Sin embargo, con la expulsión de los jesuitas en 1767, sobrevino una etapa de desestructuración en la región que se vio acentuada por el proceso independentista, en el que la expansión territorial se dio en áreas no dominadas por los imperios español y portugués (Leal, 2013). La evolución de la producción yerbatera que nos ocupa, forma parte de un proceso más amplio en el cual

---

*Esmeralda y Rubí* (Troxler, 1994), entre otros. Pinceladas de la situación social de Misiones también pueden obtenerse de los numerosos relatos de viaje que se realizaron a fines del siglo XIX con la idea de incorporar el territorio a la sociedad argentina (Alcaráz, 2009).

los países vecinos, Brasil y Paraguay desempeñaron papeles de importancia al explotar comercialmente la yerba mate. Alfredo Bolsi lo sintetiza así: mientras Brasil se vio favorecido por la enorme extensión de los yerbales paranaenses que abarcaban buena parte de sus planaltos y se constituyeron en una sólida base para alimentar sus pretensiones comerciales, Paraguay, se convirtió en el gran exportador sudamericano de yerba mate haciendo uso de los amplios manchones de yerba natural que poseía (Bolsi, 1986: 37). Las tierras misioneras que habían sido disputadas por Paraguay y la provincia de Corrientes, tuvieron sus límites definidos con dicho país luego de la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870), y con Brasil después del Laudo Cleveland (1895).

El Territorio Nacional de Misiones (1881) continuó con la extracción de yerba de las plantas silvestres que crecían en manchones con gran densidad de árboles en la selva, llamadas islas. El *Reglamento para la Explotación de los Yerbales Fiscales*, cuidadosamente elaborado y publicado en 1876,<sup>4</sup> evidencia el temprano agotamiento de los yerbales naturales (Bolsi, 1986: 53). Una de las principales consecuencias de su aplicación tuvo relación con el poblamiento, pues prohibía expresamente el establecimiento de asentamientos permanentes en el área de yerba mate silvestre (Sagastizabal, 1984).

En el período de la economía extractiva que estamos sintetizando, la cosecha de yerba mate se realizaba en comitivas:

“La cosecha la realizaba el “tarefero” peón que trabaja por tarea y cuya labor es la despojar de hojas y ramas finas a los árboles de yerba, utilizando como única herramienta el machete, con el que se cortaba ramas largas para facilitar el trabajo de zapecarla. Este consistía en pasar la yerba por la llama viva, para deshidratarla y fijar la clorofila, del calor del fuego se destruían las oxidasas y el producto se conservaba indefinidamente. De no hacerse así, se echaban a perder las hojas, fermentando y ennegreciéndose. Después cargaba la yerba zapecada en el raído, que al principio eran ramas unidas con isipós o fardo. Más tarde se hicieron las ponchadas, que son lonas de arpillera cuadradas generalmente de 2 x 2 metros que se cargan con yerba atándose luego las puntas diagonalmente, debiendo pesar un mínimo de 60 kilogramos” (Núñez, 1997: 97).

---

<sup>4</sup> Las riquezas naturales de la selva misionera serían explotadas por Corrientes, como lo evidencia la creación de la “Jefatura Militar en Misiones para la Policía y protección de yerbales” (1856), institución que sentó las bases de la actual Policía de la provincia de Misiones.

El control del gobierno, aunque intentaba mantener el recurso, no llegaba a proteger la capacidad de autorecuperación de los yerbales. Carlos Gallardo presentó un informe que fue publicado con el objeto de “divulgar el conocimiento del estado en que se encuentra la industria yerbatera y las causas que obstaculizan su desenvolvimiento” (Gallardo, 1898). Las causas que relató fueron observadas al poco tiempo en la visita que realizó Spegazzini en el año 1914, siendo la extracción desmedida la principal de ellas, por ejemplo, en “un campamento yerbatero que había servido el año anterior [...] revisamos el yerbal que había sido explotado de la manera más bárbara y ruin” (Spegazzini, 1914: 26).

El declive producido por la expoliación de los yerbales coincidió con los albores de su cultivo, si bien San Ignacio fue el foco donde se inició, para fines de la década de 1920 había una estrecha relación entre la colonización y la difusión de los yerbales cultivados (Bolsi, 1986; Rodríguez, 2015; Zang, 2020). A partir de 1926, por medio de un decreto firmado por el presidente Marcelo T. Alvear, la Dirección Nacional de Tierras estableció la obligación de residencia para las explotaciones adjudicadas y la plantación entre un 25% y 50% de la superficie con yerba mate. Lentamente se fueron incrementando las hectáreas, con períodos de control y regulación bajo la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM) (1935-1991), período en cual se centra nuestra investigación.

### **Aproximaciones en torno a la génesis de la primer fracción de clase obrera yerbatera en Misiones**

La formación de fracciones sociales responde al proceso global de división del trabajo social y al desarrollo de las fuerzas productivas presentes en toda formación económica-social. Estas fracciones pueden ser pensadas y representadas como “cortes” verticales que dividen horizontalmente a cada clase social. Así que el capital se encuentra dividido en tres grandes fracciones: agrícola, industrial y comercial (Nieto, 2008). Asimismo, a cada una de estas fracciones del capital le corresponden fracciones obreras, en nuestro caso los obreros rurales en la cosecha de yerba mate (las mujeres aún no eran reconocidas como obreras pese a su participación), que se constituyeron como tal en la lucha moderna.

El cambio social y agrario acaecido en la década de 1920 se refleja en las nuevas (ahora viejas) características de los/as trabajadores/as que cosechaban yerba mate y en



el perfil que adquirieron laboral, demográfica, cultural y socialmente en la región, lo que está relacionado con los “efectos del lugar”. Pierre Bourdieu (1999) llamó “efectos del lugar” al carácter situado de las prácticas, acciones e incluso de las instituciones como sitios ocupados, en nuestro caso, el mercado de trabajo yerbatero.

En relación a ello, sitio ocupado o mejor dicho "tener lugar", consiste aquí en "hacer posible que exista" el agente histórico encargado de cosechar yerba mate y sus prácticas, porque existe una estrecha vinculación entre el espacio físico y aquellas disposiciones adquiridas y transmitidas a través del tiempo por las prácticas de los agentes sociales que lo habitan cuando sostiene que “(...) se puede ocupar físicamente un hábitat sin habitarlo, si no se dispone de los medios necesarios tácitamente exigidos, comenzando por un cierto *habitus*. Si el hábitat contribuye a formar el *habitus*, éste hace lo mismo con aquél, a través de los usos sociales, más o menos adecuados, que induce a darle” (Bourdieu, 1999: 123).

Entonces, el carácter situado de las prácticas, acciones e instituciones ocupadas a partir de la década de 1920 en el Alto Paraná, comenzaron a adquirir matices someramente diferentes a las que le antecedieron. En esta década con la producción de yerba mate bajo cultivo, se introduce a gran escala la moderna relación de trabajo asalariado en el mundo rural misionero, con un masa de individuos desposeídos de medios de producción, jurídicamente libres de lazos de sujeción personal –libres de vender su fuerza de trabajo o en su defecto, ayunar–, disciplinados como mano obra y que, finalmente dependían del salario como medio de vida.<sup>5</sup> Además en esta década, se concretaron las primeras luchas agrarias como parte del proceso de formación de una fracción de clase obrera (Rau, 2006).<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup>Actualmente existen trabajos que discuten con las producciones de la economía política clásica sobre el trabajo asalariado “libre” como norma capitalista y optan por hablar de una multiplicidad de formas de trabajo dependiente –de grupos de trabajadores subalternos (esclavos en cautiverios, asalariados, aparceros, artesanos)– como lo manifiesta Marcel van der Linden (2008) o de trabajo embridado –solo parcialmente libre–, que de acuerdo con Yann Moulrier Boutang (2006) la etapa de subsunción real del trabajo al capital descrita por Marx, corresponde, según este economista, al modelo de la segunda servidumbre que caracterizó a Europa central y del este entre los siglos XVI y XIX. En sí, estos trabajos abordaron las múltiples formas en que la fuerza de trabajo se mercantiliza y subsumen al capital. En el caso de nuestro *sujeto objeto* de estudio, con el fin del sistema de conchabo como fue explicitado en el texto, los/as trabajadores/as asalariados (aunque por lo general eran masculinos) son explotados en la medida en que su fuerza de trabajo es consumida en el ciclo de producción yerbatera, pero al finalizar pasan a formar parte del ejército de reserva de mano de obra agrícola.

<sup>6</sup>El antropólogo Roberto Abínzano (1985: 375), en relación a la especificidad de estos agentes y la economía regional en cuestión, expresó que “es muy difícil encontrar, aun en tipologías de subculturas latinoamericanas como la de Wagley y Harris, un tipo taxonómico semejante al de las comitivas yerbateras”, pues esta tiene particularidades que no se pueden extrapolar a otras relaciones de trabajo.

Llegados a este punto, debemos tener en cuenta el sistema extractivista mencionado en apartados anteriores. Entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, existieron formas de luchas como revueltas, motines y fugas protagonizadas por los trabajadores de la cosecha de yerba mate en yerbales silvestres conocidos por esos años como *mensú* –en algunos documentos aparecen descritos como *tariferos*–, pero esas formas de luchas no pueden considerarse representativas de la constitución de los trabajadores cosecheros como una fracción de la clase obrera. Las fugas de los *mensú* han representado la principal forma de resistencia de los trabajadores, lo que nos confirma relaciones laborales que convivían con componentes de transición capitalista que operaba en el capitalismo comercial depredatorio en la región, ya que esa forma sistemática de resistencia resultaba propia de trabajadores privados de libertad física por vínculo laboral (Rau, 2006).

En 1914, se realizó un estudio, a cargo del funcionario de Estado José Elías Niklison, referido a las condiciones de vida y de trabajo en las comarcas del Alto Paraná para el Departamento Nacional del Trabajo de la República Argentina.<sup>7</sup> El mismo fue efectuado a partir de un viaje de inspección llevado a cabo *in situ* entre octubre de 1913 y marzo de 1914. Este agente estatal tenía expresas indicaciones sobre “los puntos concretos a los que habría de ajustar su informe” (Niklison, 1914: 6), pues se necesitaba de la intervención estatal en la conciliación y arbitraje de los conflictos laborales y constatar si era real su existencia (Haugg, 2022b).

Este inspector, sostenía que los machetes de los trabajadores se habían hundido más de una vez en el cráneo de algún capataz o patrón, pero lo más recurrente era que los trabajadores terminasen asesinados por armas de fuego al intentar fugarse para evadir el aniquilador trabajo en la selva y sin saldar el anticipo estratégicamente otorgado por los reclutadores (Niklison, 1914).<sup>8</sup> Es decir, con el anticipo, se privaba a los trabajadores de libertad física por vínculo laboral, por lo que la fuga era el único escape posible –claro que se debe tener en cuenta que se encontraban en medio de la selva y la única manera de llegar era por transporte fluvial–. Entonces, esta forma de lucha identificada, no está estrictamente relacionada con enfrentamientos laborales modernos de la clase obrera. Entonces, en los años que Niklison inspeccionó el TNM, la

---

<sup>7</sup>El Departamento Nacional de Trabajo se creó en 1907 por Decreto Reglamentario bajo la dependencia del Ministerio del Interior. Posteriormente, en 1943 se transformó en Secretaría de Trabajo y Previsión por decisión de su director Juan Domingo Perón (Soprano, 2007).

<sup>8</sup>El *anticipo* era un mecanismo por el que se adelantaba al trabajador una suma de dinero y mercancías, estableciéndose a partir de ese momento una deuda, que el *mensú* estaba obligado a saldar con trabajo en los yerbales (Niklison, 1914; Rau, 2005; Haugg, 2022a).

crueledad humana y laboral del sistema montado en la selva misionera con crímenes y abusos, lo llevaron a describir con detalles el clima social de la época.<sup>9</sup>

No obstante, a partir de 1920, el avance y consolidación del dominio del capital industrial sobre el capital comercial en la actividad primaria yerbatera, supuso importantes inversiones en implantación y cultivo, la introducción de nuevas tecnologías, modernos métodos de producción y también de relaciones laborales, a la vez identificadas con un “ideal de progreso modernizador” (Bolsi, 1980). Con las nuevas plantaciones, que se habían situado cerca de la cabecera política y administrativa del territorio, en San Ignacio, Candelaria y Corpus, se fueron consolidando las relaciones modernas de trabajo –o en parte–. Si bien, paulatinamente dejó de operar el sistema de enganche de los trabajadores por medio del anticipo, lo que consecuentemente, implicaba la retención forzada de la mano de obra en la selva, se imponían jornadas de sol a sol, sin descansos dominicales, magros salarios en “vales de compra” en las proveedurías de las empresas, pero el pago se realiza a posteriori del trabajo realizado, e incluso, apareció la amenaza de despido (Rau, 2006; Schroeder, 2019).

Ahora bien, llegados a este punto, en las líneas que siguen, podemos vincular un sesgo metodológico e ideológico, que caracteriza al agro argentino en general y en la actual provincia de Misiones en particular, y es la predominancia de los productores de “tipo familiar”. Amén de los debates en torno a dicha categoría y a los estudios con sesgos clasistas y racistas (no intencionalmente) que se han realizado en la región, esta caracterización de la estructura social agraria misionera no asume los fuertes procesos de concentración económica y de polarización social, que decantan en la centralidad explicativa de las categorías extremas de la estructura social –productores/as empresariales y trabajadores/as asalariados/as– y una disgregación de las categorías intermedias. No obstante, a la gran utilidad que abonan estos trabajos, desestimulan estudios más certeros para comprender el mundo del trabajo y le restan peso explicativo a las categorías y análisis sociales para comprender el conjunto de la dinámica social agraria incipiente e histórica y consolidada y contemporánea.

Tal es así, que si observamos el Estatuto del Peón Rural (en adelante EPR) de 1944, podremos comprender cómo en el mercado de trabajo yerbatero convivieron, por

---

<sup>9</sup> Incluso, Naboulet (1917: 25), aferrándose a su objetivo de denunciar los mecanismos y engranajes de la justicia en Misiones, ha precisado que el informe de Estado del inspector Niklison ha sido un “hermoso informe, pero informe burgués casi en su totalidad”, por desvirtuar la información que pudo haberse elevado a la prensa y gobierno nacional.

un lado, las condiciones legales del EPR y, por otro lado, su efectiva aplicación. El período en el que se sancionó esta ley tenía ciertas características peculiares como: aumento de la producción y productividad del trabajo y, aumento del capital constante; además en la Argentina los obreros rurales habían adquirido mayor organización política.<sup>10</sup> A raíz de esto, el sociólogo Víctor Rau (2005) sostiene que, para apaciguar la organización sindical, en Argentina en general y en Misiones en particular, una de las estrategias políticas de los gobiernos de turno, fue la sanción del EPR. El impacto de la aplicación del EPR es un tema pendiente para futuras investigaciones.

### **Justicia Laboral y tribunales de trabajo en Misiones**

Mientras Misiones fue Territorio Nacional (1881-1953) la administración de la justicia fue atendida por los Juzgados Nacionales que estuvieron representados en la capital como “Juzgados Letrados”.<sup>11</sup> Luego de su provincialización (1953), se subsanó la situación creándose un Juzgado Laboral que funcionaría con dos secretarías, aunque fue recién en el año 1959 donde se concretó este fuero con la creación de un Tribunal de Trabajo. No obstante, durante el lapso transcurrido entre 1960 -1967 el fuero laboral se desempeñó independientemente del civil y comercial, para pasar luego a los “Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral” (Enríquez y Colombo, 2007: 26), creándose a su vez, la “Dirección General del Trabajo de la Provincia”.<sup>12</sup>

La transición que se generó entre la extracción de yerba de la selva y los nuevos yerbales de cultivo que empezaban a entrar en producción se hizo visible, por ejemplo, en la presentación realizada por Alfredo Beltrame, presidente de la Asociación Argentina de Plantadores de Yerba Mate, en la Cámara de Diputados como respuesta al

---

<sup>10</sup> En el Territorio Nacional de Misiones y en la organización sindical yerbatera específicamente, en 1920 tuvo lugar una huelga de trabajadores rurales, quienes que negaban a trabajar el día domingo, afiliarse a la Liga Patriótica Argentina y ser despedidos sin motivo alguno (*Bandera Proletaria*, 2 de febrero de 1927 en Rau, 2006). La huelga continuó hasta junio de 1921, cuando fue asesinado un ciudadano sueco que pretendió debilitar la organización obrera al instalar tecnología sustitutiva de la mano de obra. Ese acontecimiento fue adjudicado a Eusebio Mañasco –delegado y referente de la gran huelga–, por lo que fue condenado a cadena perpetua. De esta manera, varios integrantes de la Liga Patriótica Argentina incineraron el local donde operaba el sindicato y desanimaron la huelga y la recientemente creada organización sindical en los yerbales. (Rau, 2006; Schroeder, 2019).

<sup>11</sup> En 1914, se decretó la instalación de una oficina de información para peones y obreros del Alto Paraná, sin embargo, no se recibió ninguna denuncia (Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, n° 27, 1914, p. 61). Por su parte, para la década de 1940, por ejemplo, en la Memoria del año 1944, figuran el Juzgado Letrado N° 1 y N° 2 que trataban asuntos en lo civil, comercial, criminal, correccional, cartas a la ciudadanía, exhortos y de naturaleza especial (p. 248) y emitían fallos o sentencias sobre las mismas (p. 249) (Gobernación de Misiones, 1944).

<sup>12</sup> Honorable Cámara de Representantes, Leyes Provinciales, Ley N° 185 Creando la Dirección General del Trabajo de la Provincia, promulgada el 16/4/1964.

proyecto del diputado Zaccagnini sobre “los yerbales y obrajes de Misiones”, en la que se realizaba una denuncia por la situación de barbarie imperante entre los “mensúes” la cual fue reproducida en la prensa nacional. Desde la Asociación solicitaban se “investigue minuciosamente en qué forma se desenvuelve la vida obrera en los yerbales del territorio”.<sup>13</sup>

Casi paralelamente la influencia de la organización obrera empieza a ingresar a Misiones a partir de los trabajadores de la Federación Obrera Marítima (FOM) (Rau, 2012: 58). Entre los años 1920-1921 se constituyeron sindicatos en los yerbales de San Ignacio, Candelaria, Corpus y Puerto Istueta, siendo la localidad de San Ignacio el epicentro del primer acontecimiento huelguístico (Rau, 2012: 59-62; Schroeder, 2019). La década de 1930 se vería opacada por la “Masacre de Oberá”, en la cual los colonos se manifestaron para reclamar por el precio de la cosecha del tabaco (Castiglioni, 2018). La relación de este suceso con los trabajadores de la yerba se encuentra en que dio origen en Oberá al “Primer Sindicato de Peones Rurales y Tareferos” que fue fundado por Marcos Kaner (Kaner, 1999).

La denuncia de la situación precaria de los trabajadores comenzó a estar más difundida, Juan Solari daría cuenta de los *mensú* y de la transición que se generó con los yerbales cultivados “hace veinte años la producción yerbatera procedía de montes, y el trabajo realizado era propicio a regímenes realmente trágicos, para la explotación”, aunque la situación tendió a mejorar con los yerbales de cultivo, Solari afirmaba que “la situación de estos obreros sigue siendo en general lamentable e inhumana”, haciendo hincapié en la “Red infernal” (Solari, 1937).

Desde la delegación de la Federación Obrera de la Alimentación también se hizo hincapié para que la Cámara de Diputados hiciera un relevamiento de la situación “horrenda” que “padecen millares de trabajadores argentinos, hombres, mujeres y niños” que había sido difundida en la revista “Ahora” por el periodista militante comunista Alfredo Varela.<sup>14</sup> La situación de explotación del *mensú* fue llevada al cine por Hugo del Carril en *Las aguas bajan turbias* (1952), la cual se basó en la novela *El río oscuro de Varela* (1943), en la cual comparaba a estos trabajadores con naranjas a las que se les exprimía rápidamente el jugo y se tiraba la cáscara, cadáveres o poco menos. Extractos de esta novela se encuentran en la primera parte del libro *De la tierra*

<sup>13</sup> Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (AHCDN), Sección Expedientes, Expte. 1280-P-1928, caja 029.

<sup>14</sup> Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (AHCDN), Sección Expedientes, Expte. 2030-1940.

*sin mal al tractorazo* (Gortari, 2007). Estas luchas que comenzaron a tener visibilidad de los yerbatales misioneros impactaron en la vida política desde inicios del siglo XX. En particular, con su agudización en los últimos años de la década 20 y los efectos de la crisis mundial. No obstante, la repercusión en los años cuarenta de la novela y luego su traducción fílmica en los años 50 implicó una recepción recortada y parcial sobre todo centrada en las condiciones de explotación (Mateu, 2012).

### **Situación de trabajo de la mano de obra rural en la cosecha de yerba mate (1970)**

En los estudios sociales de la región, como se ha mencionado, el foco hacia los productores de yerba mate se convirtió en un sesgo metodológico, epistemológico e ideológico para el análisis y documentación de los obreros y las obreras de la yerba mate o si se prefiere de los trabajadores y las trabajadoras de la yerba mate, por lo que la escasa documentación disponible para conocer la situación de vida de los/as trabajadores/as nos lleva a centrarnos en un documento realizado *in situ* en 1971, que consistió en la realización de 600 entrevistas a la mano de obra rural transitoria de la provincia de Misiones. Si bien, tenemos en cuenta como obstáculo metodológico que los/as trabajadores/as son “hablados”, es decir que sus voces –en este caso sus números – aparecen en boca y bolígrafos de terceros, creemos que es un material fructífero para analizar la situación de los trabajadores cosecheros de yerba mate en relación a los posibles avances en materia laboral desde la implementación del Estatuto del Peón Rural.

Hacia 1970, el cosechero transitorio de yerba mate era contratado por un secadero particular, una cooperativa, un productor o por medio de un intermediario: el contratista. El contratista podía ser contratado por los secaderos o productores. Por ejemplo, en San Ignacio, Cainguás y Oberá, los secaderos no contrataban directamente la mano de obra, sino que trabajaban con contratistas. Estos eran quienes se encargaban del reclutamiento, control y pago de los cosecheros, pero trabajando para un solo secadero. El secadero sólo proporcionaba el dinero para pagar los salarios o, en otros casos, el contratista recibía una remuneración proporcional a la producción que cosechaba su cuadrilla (Grupo de Trabajo de Sociología Rural, 1972). Cabe aclarar que el contratista no era un agente elegido al azar, éste debía contar con cierto capital económico, en la mayoría de los casos era un camión para transportar a los cosecheros a las plantaciones y la respectiva yerba al secadero. También ostentaba capital social –en



términos de Bourdieu—, logrando entretener vínculos sociales con los cosecheros de yerba mate, los cuales veían en éste la figura del “patrón”; consiguiendo así, desligar todo vínculo directo entre las partes, especialmente cuando se trataba de “movilidad territorial” o “ecológica” de la mano de obra (GTSR, 1972: 51).

Así, el contratista a través de redes sociales establecía contactos con empleadores de algún departamento que no era el de la residencia de los trabajadores, reclutando y trasladándolos a cosechar a ese departamento, pero “devolviéndolos” a sus respectivos departamentos una vez finalizada la cosecha<sup>15</sup> (Haugg, 2020).

Por su parte, la dimensión más importante de la “situación de trabajo”: el ingreso, está mediado por el contexto social, cultural y por las segmentaciones internas: “mediante el análisis del ingreso se puede conocer el grado de deterioro económico en que se encuentra el tarefero en Misiones, no sólo en tanto tarefero, sino en cuanto a mano de obra rural en Argentina” (GTSR, 1972: 8).

Retomando, podemos ver que las remuneraciones al asalariado agrícola no tenían nada de diáfanos, en el sentido de una forma de “salario periódico”, debido a que el salario no se establecía en base a acuerdos contractuales entre obreros sindicalizados y representaciones empresariales (Haugg, 2020). Cabe mencionar que, aquí la “condición salarial” donde el obrero contaba con trabajo estable, protegido colectivamente, con “garantías” y derechos (Castel, 2010), se presentaba difusa por las particularidades del trabajo agrario estacional yerbatero, estando más bien ante una “desafiliación”.<sup>16</sup> Incluso, si se trataban de *tareferos* con un contrato formal por medio de los secaderos, las paritarias de 1971 debían haberse expedido en enero,<sup>17</sup> no obstante —por razones indeterminadas—, la resolución que debiera establecer un aumento salarial

---

<sup>15</sup> Misiones está subdividida en 17 departamentos administrativos. El traslado de *tareferos*, en ocasiones, implicaba una movilidad interna -territorial- por ejemplo desde el Departamento Caingú a Oberá.

<sup>16</sup>El sociólogo francés Robert Castel (2010) analizó la relación de los individuos con el trabajo o la ausencia de esa relación, pues concibe al trabajo como un soporte privilegiado de inscripción en la estructura social. Así, una inserción sólida en redes laborales integra al individuo en seguridad en las relaciones salariales, protección a la salud individual y familiar, protección colectiva, entre otros. Mientras que la inserción en redes laborales débiles genera un proceso de vulnerabilidad social que conjuga la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad. Para el sociólogo la vulnerabilidad no es estática, pues se puede localizar en distintas zonas de vulnerabilidad, a razón de ello, Castel opta sugerir el concepto de “desafiliación” (en contra del concepto de exclusión social muy en boga en Francia desde entrada la década de 1980), proceso mediante el cual un individuo se encuentra disociado de las redes sociales y societales que permiten su protección de los imponderables de la vida (Castel, 1997). Es decir, que implica un recorrido hacia una zona de vulnerabilidad (fragilidad del trabajo y de los soportes).

<sup>17</sup> Regía la Ley 13.020 de *protección al trabajo de cosecha* y las denominadas Comisiones Paritarias Locales promulgadas en 1949, reglamentadas por el Estatuto del Peón.

para enero fue promulgada recién para el 30 de septiembre, cuando estaba terminando la cosecha de ese año (GTSR, 1972).

Además, en la estimación del salario influían diferentes características que no estaban reguladas, relacionadas a:

- a) La “participación” del grupo doméstico en la obtención del ingreso del contratado;
- b) Las variaciones en el monto de ingreso de acuerdo a los departamentos provinciales en los que se trabajase;<sup>18</sup>
- c) La forma material en que el trabajo era retribuido (dinero, alimentos, vales,<sup>19</sup> etc.), y cómo variaba según el empleador;
- d) La forma y el lugar en los que los/as *tareferos/as* compraban sus provisiones (en efectivo en un almacén del lugar de residencia, en efectivo en la *cantina* del contratista o del secadero, por medio de *libreta de deuda* en la *cantina* del contratista, a través de un *adelanto* en alimentos antes de comenzar la cosecha, etc.) y cómo variaba según el tipo de empleador;
- e) El sobreprecio que debía pagar por la *provista*<sup>20</sup> y cómo variaba dicho sobreprecio según el tipo de empleador y el lugar donde trabajase el obrero.

Ante este panorama, lo primero, es señalar que el *tarefero* habitualmente no trabajaba sólo, principalmente en la tarea de *corte y quiebre* porque varios integrantes de la unidad doméstica intervenían en calidad de “ayuda o colaboración” (GTSR, 1972). Los integrantes de la familia “ayudaban” a cosechar e incrementaban la producción del obrero que fue contratado. El eufemismo “ayuda familiar” usado para describir el trabajo de mujeres y niños/as, llama la atención acerca del lugar particularmente desventajoso de éstos en el mercado laboral. No obstante, el estudio del GTSR movilizaba preguntas e hipótesis propias del enfoque de la sociología rural Argentina de

---

<sup>18</sup> En términos de “mejor paga” de acuerdo a los departamentos encuestados, tenían el siguiente ordenamiento: Montecarlo, Eldorado, Oberá, San Ignacio, Cainguás y Apóstoles (GTSR, 1972: 12).

<sup>19</sup> Los *vales* –aún en vigencia– son papeles, en la mayoría de los casos, escritos a mano, cuyo carácter reviste el de una especie de “moneda social”. No obstante, esa “moneda social” era únicamente válida –en este caso– entre los/las *tareferos/as* y el comercio seleccionado. Los/as asalariados/as agrícolas recibían ese *vale* como forma de pago para comprar en un local comercial donde el contratista realizó con anterioridad las transacciones necesarias, encontrándose obligados a comprar en ese comercio al precio que fuere. Curiosamente, la mayor de las veces los dueños de los comercios eran contratistas o encargados de los secaderos.

<sup>20</sup> Regionalmente se denomina *provista* a una serie de alimentos básicos no perecederos para consumo familiar. Es una categoría nativa tomada por los investigadores.



la época, por lo que concibió al trabajo femenino como “ayuda familiar”, tal vez apelando a categorías nativas que circulaban entre los agentes encargados de cosechar yerba mate.

Asimismo, se debe indicar otra característica relativa al ingreso, a saber, que “el pago por el trabajo realizado se efectúa a destajo, es decir “por cantidades” del producto cosechado por cada individuo o equipo” (Rau, 2005: 101). Efectuándose quincenalmente, en el momento en que el obrero recibía su salario nominal.

Otro punto clave, es la forma de pago, que de alguna manera ya fue mencionado, es decir la forma material en que el patrón retribuía el trabajo de sus asalariados, que no siempre adquiría la forma dineraria: “es una práctica muy difundida en las zonas rurales que aquellos empleadores que tienen una cierta cantidad de asalariados, ya sea en forma permanente o transitoria, tengan un almacén para la venta de provisiones a su personal. Los patrones compran semanalmente mercaderías en el pueblo y luego la trasladan con su vehículo hasta la explotación” (GTSR, 1972: 13). Los empleadores justificaban el funcionamiento de “su” almacén aduciendo que la mano de obra contratada no contaba con ningún ingreso al inicio de la zafra yerbatera y que ellos se veían “obligados” a “adelantarles” en mercadería parte de la paga (GTSR, 1972).

A través del análisis de la encuesta, se pudo determinar que sólo el 52% de los cosecheros recibían su pago en dinero, mientras que el 31% de los *tareferos* recibía su pago en dinero y en *provistas*, en tanto que el 11% en dinero y *vales* y restante el 6 % no recibía dinero, recibiendo *vales* exclusivamente (5%) y *provistas* exclusivamente (1%).<sup>21</sup> Entretanto, de todos los anteriores, sólo el 26%<sup>22</sup> pagaba sus alimentos en dinero al contado, y el 74% restante lo hacía mediante distintas formas de pago: descuento directo; dinero pero para pagar la libreta; *vales*, dinero y *vales* y otras combinaciones (GTSR, 1972).

En efecto, el resultado de las anteriores formas de pago arroja una doble dependencia de los/as *tareferos/as*, como asalariados y como consumidores. Y éste último, lleva consigo el sobreprecio que pagaban los/as obreros/as rurales para adquirir

---

<sup>21</sup> La forma dineraria de pago predominaba en secaderos grandes; la de *provistas* y *vales* en secaderos pequeños; la de dinero y *provistas* entre los contratistas y la de dinero y *vales* en las cooperativas (GTSR, 1972).

<sup>22</sup> Y de ese 26 %, únicamente el 40 % podía elegir comprar en un almacén del pueblo o de la colonia, con lo cual se evitaban pagar un sobreprecio por la mercadería.

sus alimentos en el almacén del empleador.<sup>23</sup> Lo que nos confirma, incluso en la década de 1970, la falta de cumplimiento y regulación del Estatuto del Peón Rural en la región.

### **Reflexiones finales**

Las condiciones históricas de vida de los cosecheros de la yerba mate – tareferos- en la provincia de Misiones, entre los años que van de 1910-1970, nos lleva a resaltar, en primer lugar, que no hubieron estudios específicos sobre sus condiciones laborales hasta mediados de la década del 2000, en coincidencia con el surgimiento de investigaciones sobre el trabajo agrario en Argentina y en Latinoamérica. Ello, permitió cuantificar –en ocasiones en base a triangulación de fuentes– el lugar predominante del trabajo asalariado en distintas regiones de Argentina y vislumbrar su relevancia simbólica en las economías regionales, la importancia productiva, el impacto en cuanto a las formas de empleo y contratación (intermediación, tercerización, informalidad, etc.), la desruralización de los/as trabajadores/as agrarios/as, la importancia de los nuevos tipos de conflictividades laborales y luchas, entre otros.

Como resultado de las profundas investigaciones que comenzaron a realizarse desde la sociología, la antropología y la historia social agraria, sobre las cuestiones relacionadas a los mercados de trabajo agrarios, llegaron a ocupar un lugar primordial en la escena pública argentina que se cristalizó en la nueva Ley de Trabajo Agrario (26.727) del 2011, dando cuenta de la necesidad de legislar sobre una realidad un tanto distinta a la de 1944 con la sanción del Estatuto del Peón Rural.

En segundo lugar, la transición entre la economía extractiva y los yerbales de cultivo generó cambios a nivel laboral en cuanto a las prácticas y características de los/as trabajadores/as, de allí la importancia de volver a cubrir este espacio, puesto que es una pieza clave para comprender la estructura social y jurídica-laboral del mundo de trabajo agrario yerbatero en especial las condiciones de la primera fracción de clase obrera agraria en la región.

Cabe mencionar que, la descripción detallada de las “condiciones de vida” del grupo de tareferos no nos serviría de mucho, si no hubiésemos incluido la dimensión espacial, como “efectos del lugar” de los procesos sociales, entendidas como parte constitutiva de la construcción de las estructuras y jerarquías del mundo social

---

<sup>23</sup>“La ley autoriza al patrón una sobremarcación del 5% con la finalidad de cubrir los gastos del flete”. Sin embargo, el 47 % de los cosecheros encuestados manifestaron que pagaban un sobreprecio que iba del 11 al 30%, el 23% dijeron pagar un sobrecargo del 6 al 10%, e incluso un 4% declaró pagar entre 40 y 55% se sobreprecio (GTSR, 1972, p. 16).

yerbatero. De ello deriva la importancia de conocer, como mínimo, la relación existente entre las paupérrimas condiciones de vida y la ubicación histórica relegada del cosechero en la estructura ocupacional, desde su misma génesis.

Finalmente, en todo el lapso de tiempo que abordamos en el artículo, la región en cuestión se configuró demográfica y productivamente con un elevado porcentaje de población rural, destacándose la heterogeneidad étnico-cultural de los *tareferos*.

## Bibliografía

- Alcaráz, Jorge (2009). *Misiones a través de los relatos de viajes*, Posadas: Editorial Universitaria.
- Amable, Angélica y Rojas, Liliana (1989). *Historia de la Yerba Mate en Misiones*. Posadas: Ediciones Montoya.
- Bolsi, Alfredo. (1980). El primer siglo de economía yerbatera en Argentina. *Folia Histórica del Nordeste*, N° 4, pp. 20-32.
- Bolsi, Alfredo (1986). Misiones: una aproximación geográfica al problema de la yerba mate y sus efectos en la ocupación del espacio y el poblamiento. *Folia Histórica del Nordeste*, N° 7, pp. 9-253.
- Bourdieu, Pierre (1999). Efectos de Lugar. En *La Miseria del Mundo* (119-124). Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Castel, Robert (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Cardiel, José (1984). *Compendio de la Historia del Paraguay (1780)*. Estudio preliminar de José M. Mariluz Urquijo, Buenos Aires: FECIC.
- Capellari, Pablo (Ed.) (2017). *Yerba mate, reseña histórica y estadística, producción e industrialización en el siglo XXI*. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.
- Castiglioni, Guillermo (2018). *Pedimos Pan, Nos dieron balas*. Posadas: Editorial Universitaria.
- Dras, Germán, (1939) *Alto Paraná*, Buenos Aires: Editorial Tor.
- Enríquez, María Edith y Colombo, Augusto (2007). *Cincuentenario del Poder Judicial de la Provincia de Misiones (1957-2007)*. Posadas: Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Misiones.
- Estatuto del Peón Rural (1944). Recuperado de [http://www.infoleg.gob.ar/?page\\_id=216&id=1502](http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=216&id=1502). Consultado: 25/7/2023.
- Foulliand, Francisco (1915). *Historia de la Industria Yerbatera*. Posadas: Imp. Alberdi.
- Freaza, Miguel Ángel (2002). *Economía de Misiones: Aspectos y Actividades Relevantes*. Posadas: Editorial Universitaria.
- Gallardo, Carlos (1898). *La industria yerbatera de Misiones*. Buenos Aires: Imprenta San Jorge.

- Gallero, María Cecilia. (2011). *Piporé, 80 años haciendo historia en la yerba mate*. Buenos Aires: Productores de Yerba Mate de Santo Pipó.
- Gerhardt, Marcos (2013). *História ambiental da erva mate* (Tesis doctoral en Historia Cultural). Centro de Filosofia e Ciências Humanas da Universidade Federal de Santa Catarina, Santa Catarina.
- Gortari, Javier, Re, Daniel y Roa, María (2017). *Tareferos: vida y trabajo en los yerbales*. Posadas: Editorial Universitaria.
- Gortari, Javier (Comp.) (2007). *De la tierra sin mal al tractorazo, hacia una economía política de la yerba mate*, Posadas: Editorial Universitaria.
- Grondona, Eduardo M. (1954). Historia de la yerba mate II. Sinonimia, cariólogía y distribución geográfica. *Revista Argentina de Agronomía*, Vol. 21, N° 1, pp. 9-24.
- Grupo de Trabajo en Sociología Rural (1972). *Estudio de la mano de obra transitoria en la Provincia de Misiones*. Buenos Aires: Dirección Nacional de Economía y Sociología.
- Haugg, Diana (2020). La cosecha de yerba mate (*arefa*): particularidades de un mercado de trabajo y su circularidad laboral. *Folia Histórica del Nordeste*, N° 38, pp. 73-98.
- Haugg, Diana (2022a). *Cosechar y cuidar: trabajo, género y luchas en la cosecha de yerba mate*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Haugg, Diana (2022b). Observar y registrar: ¿eso que llamamos etnografía es etnografía? Un análisis de los registros in situ de un funcionario de un funcionario de Estado a principios del siglo XX sobre los trabajadores en la cosecha de yerba mate. *Estudios Rurales*. Vol. 12, N° 25, pp. 1-15.
- Kaner, Marcos (1999). *Apuntes históricos sobre la yerba mate*. Posadas: Editorial Universitaria.
- Lagier, Jerónimo (2008). *La aventura de la yerba mate: más de cuatro siglos de historia*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Yerba Mate.
- Larguía, Alejandro (2005). *Misiones-Itapúa y los pioneros del Oro Verde*. Corrientes: Moglia SRL.
- Leal, Claudia (2013). Fronteiras florestais. En Leal, Claudia, Padua, José Augusto y Soluri, John (Orgs.), *Novas histórias Ambientais da América Latina e do Caribe* (51-57). Munich: Rachel Carson Center Perspectives.
- Margalot, José (1972). *Geografía de Misiones*. Buenos Aires: Ediar.
- Martínez Crovetto, Raúl (1995). *La yerba mate*. Buenos Aires: Museo de Motivos Argentinos José Hernández.
- Mateu, Cristina (2012). Encuentros y desencuentros entre dos grandes obras: El río Oscuro y Las aguas bajan turbias (Argentina, 1943/1952). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Images, mémoires et sons. Recuperado de <http://journals.openedition.org/nuevomundo/63148>. Consultado: 03/08/2022.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación (1972). *Estudio de la pequeña explotación agraria y yerbatera de la provincia de Misiones*. Buenos Aires.
- Mörner, Magnus (1968). *Actividades Políticas y Económicas de los Jesuitas en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Paidós.

- Moulier-Boutang, Yann (2006). *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado*. Madrid: Akal.
- Montechiesi, Roberto (2008). *Yerba mate, cambios en la producción, no en la actividad*. Posadas: Tipas gráficas.
- Navajas, Pau (2013). *Caa Porá. El espíritu de la yerba mate*. Buenos Aires: Establecimiento las Marías.
- Naboulet, León (1917). *La justicia en Misiones*. Barcelona: Jéan Valjean Editor.
- Niklison, José Elías (1914). *Informe del Inspector José Elías Niklison*, Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, Número 26, 30-04-1914. Reedición con estudio preliminar por Alfredo Bolsi y coordinación de Norma Meichtry y Ernesto Maeder (2009). Documentos de Geohistoria Regional N° 16. Chaco: Ediciones Al Margen.
- Nieto, Agustín (2008). Anarquistas y obreras del pescado: Una experiencia de organización sindical en los años '40. *Historia Regional, Sección Historia*, Año XXI, N° 26, pp. 89-117.
- Ortiz, Rubén (2016). *La formación de la clase trabajadora y el peronismo en el Alto Paraná*. Posadas: Editorial Universitaria.
- Quiroga, Horacio [1916 y 1917] (2004) *Cuentos*. Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- Rau, Víctor (2005). *Los cosecheros de yerba mate. Mercado de trabajo agrario y lucha social en Misiones*. (Tesis doctoral en Ciencias sociales inédita). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Rau, Víctor (2006). La sociología de los mercados laborales en los estudios sobre el empleo agrícola. *Revista Gaceta Laboral*, N° 12, pp. 357-367.
- Rau, Víctor (2012). *Cosechando yerba mate. Estructuras sociales de un mercado laboral agrario en el Nordeste Argentino*. Buenos Aires: Ciccus.
- Rau, Víctor (2016). El trabajo asalariado agropecuario en la región yerbatera argentina. Imágenes de situación en datos cuantitativos. *Mundo Agrario*, Vol. 17, N° 36, pp. 1-21.
- Rodríguez, Lisandro (2015). Estado y producción: la actividad yerbatera en el territorio nacional de Misiones (1926 - 1953). *Folia Histórica del Nordeste*, N° 23, pp. 43-64.
- Sagastizabal, Leandro (1984). *La yerba mate y Misiones*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Scherer, Rafael (2001). *Mass and Nursery selection of Yerba Mate (Ilex paraguariensis) for Quality improvement in Argentina*. Inaugural-Dissertation. University of Bonn. Cuvillier Verlag, Gottingen.
- Schmalko, Miguel, Prat Krikum, Sergio y Känzi, Rodolfo (2015), *La Yerba Mate. Tecnología de la Producción y propiedades*. Posadas: Editorial Universitaria.
- Sprecher von Bernegg (1936). *Tropische und subtropische weltwirtschaftpflanzen: ihre geschichte, kultur und volkswirtschaftliche bedeutung*. Stuttgart: Verlag von Ferdinand Enke.
- Schroeder, Diego (2019). *La rebelión en los yerbales: Eusebio Mañasco y la lucha de los obreros de San Ignacio, Misiones: Primera parte, 1920-1921*. Posadas: Editorial El Autor.

Solari, Juan Antonio (1937). *Trabajadores del Norte Argentino*. Buenos Aires: Debates e iniciativas en la Cámara de Diputados.

Soprano Germán (2007). Del Estado en singular al Estado en plural: contribución para una historia social de las agencias estatales en Argentina. *Cuestiones de Sociología*, N° 4, pp. 19-48.

Spegazzini, Carlos (1914). *A través de Misiones*. La Plata: Talleres Joaquín Sese.

Troxler, Arnoldo (1994). *Esmeralda y Rubí*. Posadas: Editorial El Autor.

Varela, Alfredo [1941] (2020). *¡También en la Argentina hay esclavos blancos!* Con estudio preliminar de Javier Trímboli y Guillermo Korn. Buenos Aires: Omnívora Editora.

Zang, Laura (2020). Redes sociales y trabajo agrario: un estudio a partir de la inmigración de suizos a Misiones-Argentina (1920-1939). *Revista universitaria de geografía*, Vol. 29, N° 2, pp. 51-73.

Zarrili, Adrián (2007): Quebracho y yerba mate. La producción regional del NEA frente a la crisis (1920-1940). En Girbal Blacha, Noemí, Ospital, María y Zarrilli, Adrián (Eds.), *Las miradas diversas del pasado. Las economías agrarias del interior ante la crisis de 1930*. Buenos Aires: Edición Nacional.



**María Cecilia Gallero** es Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Cuyo, Magíster en Antropología Social por la Universidad Nacional de Misiones y Licenciada y Profesora en Historia por la Universidad del Salvador. Sus líneas de investigación son Migración y colonización, Historia social y procesos de poblamiento, Territorialidad, Identidad y relaciones inter e intra étnicas, Migración alemana - brasileña y suiza, Historia regional y medioambiental y Procesos culturales en la frontera de Argentina, Brasil y Paraguay. Se desempeña como Investigadora Adjunta (CONICET) con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH – UNaM -CONICET-FHyCS) y como Profesora Adjunta de la cátedra de Historia Moderna en la UNaM.

**Diana Haugg** es profesora y licenciada en Historia. Tesista doctoral en el Programa de Postgrado en Antropología Social (PPAS) de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Especialista en Estudios de Género (UNPAZ). Sus líneas de investigación articulan una perspectiva relacional e histórica de género con el mundo del trabajo rural y rur-urbano, especialmente en la labor *tarefera* (cosecha de yerba mate). Es docente de postgrado (MDR-INTA-UNaM), investigadora inicial, editora de revista, columnista editorial, integrante de redes y grupos de trabajo sobre trabajo, género, familias y ruralidades.